

Lady Yomaira Correa Guerrero

De: Lady Yomaira Correa Guerrero
Enviado el: lunes, 10 de febrero de 2025 11:36 a. m.
Para: 'andrea.mur@servientrega.com'
CC: 'francy.corredor@servientrega.com'
Asunto: PROPUESTA

Buen día, señores SERVIENTREGA, teniendo en cuenta que la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. en cumplimiento de sus actividades de comercialización, genera comunicaciones externas las cuales deben ser entregadas en forma oportuna a las diferentes Entidades Públicas, Privadas, Entes de Control y Vigilancia, usuarios de energía y gas al igual que el envío de paquetes y carga a diferentes destinos por lo que es necesario contratar a una Empresa con cobertura de servicio nacional y regional que nos permita igualmente atender las PQR'S de nuestros usuarios a nivel departamental, nos permitimos invitarlos a presentar propuesta para la prestación de servicio de mensajería de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION
1	Mensajería Nacional jurídica
2	Mensajería Urbano Judicial
3	Mensajería Zonal Judicial
4	Mensajería Trayecto Especial Judicial
5	Kilo Adicional Mensajería Nacional Judicial
6	Kilo Adicional Mensajería Urbano Judicial
7	Kilo Adicional Mensajería Zonal Judicial
8	Kilo Adicional Mensajería Trayecto Especial Judicial
9	Mensajería Nacional
10	Mensajería Urbano
11	Mensajería Zonal
12	Mensajería Trayecto Especial
13	Kilo Adicional Mensajería Nacional
14	Kilo Adicional Mensajería Urbano
15	Kilo Adicional Mensajería Zonal
16	Kilo Adicional Mensajería Trayecto Especial
17	Transporte de Mercancía Nacional
18	Transporte de Mercancía Urbano
19	Transporte de Mercancía Zonal
20	Transporte de Mercancía Trayecto Especial
21	Kilo Adicional Mercancía Nacional
22	Kilo Adicional Mercancía Urbano
23	Kilo Adicional Mercancía Zonal
24	Kilo Adicional Mercancía Trayecto Especial
25	Mensajería Trayecto Rural Zonal Judicial
26	Mensajería Trayecto Rural Yopal Judicial



LADY YOMAIRA CORREA GUERRERO
 TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE APOYO
 Empresa de Energía de Casanare – ENERCA S.A. E.S.P.
 Cra. 19 No. 6-100 Edificio Emiro Sossa
 PBX: 6086344680 EXT. 112
 Correo: auxiliar3.archivo@enerca.com.co
 WEB: www.enerca.com.co





Soluciones Integrales



Villavicencio, Febrero 17 de 2025

Señor(es)

EMPRESA DE ENERGIA DEL CASANARE ENERCA

Dir. Carrera 19 # 6 - 100 Edificio Emiro Sosa Pacheco

Email. auxiliar3.archivo@enerca.com.co

Nit. 844004576

Yopal-Casanare

Con sentimientos de agradecimiento por la confianza que han depositado en Servientrega, queremos presentar nuestro portafolio de soluciones, con el propósito de ser su aliado estratégico en procesos logísticos y de comunicación.

Nuestra oferta de valor se encuentra estructurada de la siguiente manera:

I. Descripción y tarifas de nuestras soluciones

- Documentos
- Avisos Judiciales
- Mercancía Premier

Nuestra oferta de valor representa nuestro compromiso de innovación, calidad y oportunidad en el servicio, esperamos poder contribuir a engrandecer su empresa y nuestra nación.

Esta oferta de valor será vigente hasta el 31 de Agosto de 2025



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

Firma de aceptación de la oferta
comercial por el cliente

ANDREA JULIET MUR

Facilitadora Comercial logística

E-mail: andrea.mur@servientrega.com

Cel: 3165268549

Nombre: _____

Cedula: _____



servientrega

Tabla de tarifas suministrada para cotización:

CONDICIONES CONTRACTUALES				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT.	VALOR UNITARIO
1	Mensajería Nacional Judicial (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 22.440
2	Mensajería Urbano Judicial (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 15.598
3	Mensajería Rural Judicial (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 22.440
4	Mensajería Zonal Judicial (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 18.233
5	Mensajería Trayecto Especial Judicial	UNIDAD	1	\$ 22.440
6	Mensajería Nacional (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 13.515
7	Mensajería Rural (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 10.050
8	Mensajería Urbano (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 6.758
9	Mensajería Zonal (Documentos)	UNIDAD	1	\$ 8.543
10	Mensajería Trayecto Especial	UNIDAD	1	\$ 29.750
11	Kilo Adicional Mensajería Nacional	UNIDAD	1	\$ 3.613
12	Kilo Adicional Mensajería Rural	UNIDAD	1	\$ 3.315
13	Kilo Adicional Mensajería Urbano	UNIDAD	1	\$ 2.890
14	Kilo Adicional Mensajería Zonal	UNIDAD	1	\$ 3.315
15	Kilo Adicional Mensajería Trayecto Especial	UNIDAD	1	\$ 7.480
16	Kilo Adicional Mercancía Nacional	UNIDAD	1	\$ 3.613
17	Kilo Adicional Mercancía Urbano	UNIDAD	1	\$ 2.890
18	Kilo Adicional Mercancía Rural	UNIDAD	1	\$ 3.613
19	Kilo Adicional Mercancía Zonal	UNIDAD	1	\$ 3.315
20	Kilo Adicional Mercancía Trayecto Especial	UNIDAD	1	\$ 7.480
21	Transporte Mercancía Rural (Paquetes 2 a 4 kilos)	UNIDAD	1	\$ 42.500
22	Transporte Mercancía Zonal (Paquetes 2 a 4 kilos)	UNIDAD	1	\$ 27.600
23	Transporte Mercancía Nacional (Paquetes 2 a 4 kilos)	UNIDAD	1	\$ 42.500
24	Transporte Mercancía Urbano (Paquetes 2 a 4 kilos)	UNIDAD	1	\$ 27.600
25	Transporte Mercancía Trayecto Especial (Paquetes 2 a 4 kilos)	UNIDAD	1	\$ 47.000
TOTAL COSTOS DIRECTOS				\$ 398.488
GRAN TOTAL				\$ 398.488



servientrega

CUBRIMIENTO: Servientrega tiene un cubrimiento del 98% del territorio Nacional y prestamos el servicio a los 29 Municipios que conforman el Departamento del Meta.

CODIGO DANE	MUNICIPIO		CODIGO DANE	MUNICIPIO
50001	Villavicencio		50400	Lejanías
50006	Acacías		50325	Mapiripán
50110	Barranca de Upía		50330	Mesetas
50124	Cabuyaro		50450	Puerto Concordia
50150	Castilla La Nueva		50568	Puerto Gaitán
50223	Obarral		50577	Puerto Lleras
50226	Quimaral		50573	Puerto López
50245	El Calvario		50590	Puerto Rico
50251	El Castillo		50606	Restrepo
50270	El Dorado		50680	San Carlos de Guaroa
50287	Fuente de Oro		50683	San Juan de Arama
50313	Granada		50686	San Juanito
50318	Guamal		50689	San Martín
50350	La Macarena		50370	Uribe
			50711	Vista Hermosa



servientrega

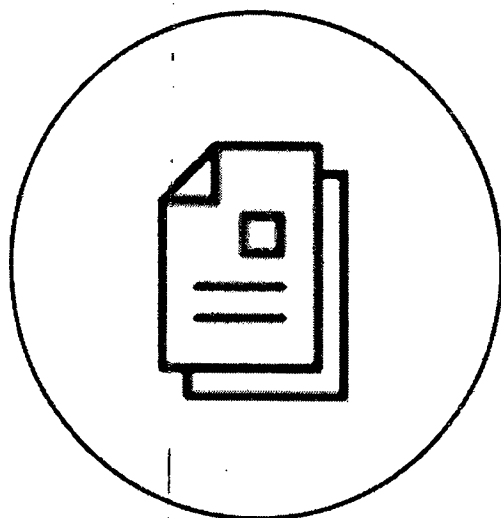
CUBRIMIENTO: Servientrega tiene un cubrimiento del 98% del territorio Nacional y prestamos el servicio a los 29 Municipios que conforman el Departamento del Meta.

CODIGO DANE	MUNICIPIO	CODIGO DANE	MUNICIPIO
50001	Villavicencio	50400	Lejanías
50006	Acacías	50325	Mapiripán
50110	Barranca de Upía	50330	Mesetas
50124	Cabuyaro	50450	Puerto Concordia
50150	Castilla La Nueva	50568	Puerto Gaitán
50223	Qubarral	50577	Puerto Lleras
50226	Qumaral	50573	Puerto López
50245	El Calvario	50590	Puerto Rico
50251	El Castillo	50606	Restrepo
50270	El Dorado	50680	San Carlos de Guaroa
50287	Fuente de Oro	50683	San Juan de Arama
50313	Granada	50686	San Juanito
50318	Guamal	50689	San Martín
50350	La Macarena	50370	Uribe
		50711	Vista Hermosa



servientrega

SOLUCIÓN INTEGRAL DOCUMENTOS



Documento Unitario
Avisos Judiciales
Mercancía Premier



servientrega

1. DOCUMENTO UNITARIO

Servicio especializado de transporte y entrega de documentos a nivel urbano y nacional.			
CARACTERISTICAS DEL SERVICIO	PESO MINIMO	PESO MAXIMO	
	0.1 Kilogramo	2 kilogramo	
	DIMENSIONES MINIMO	DIMENSIONES MAXIMO	
	23 cms ancho x 33 cms largo x 0,5 cm alto	23 cms ancho x 33 cms largo x 0,5 cm alto	
	VALOR MINIMO DECLARADO	VALOR MAXIMO DECLARADO	
	Canal corporativo: \$5.000	Valor real del producto	
OTRAS CARACTERISTICAS			
Se define como documento: material impreso o escrito con un grosor máximo de 0,5 cm, el cual pueda ser embalado en sobres de tamaño máximo extra-oficio. Sistemas de información: Sisclinet para generación de guías y Sismilenio para trazabilidad. Cuando un envío no cumpla con las características anteriormente nombradas pasará automáticamente a ser facturado como Mercancía Premier.			
FORMAS DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA	Recolección a Domicilio Entrega a Domicilio Entrega en Centro de Soluciones	TIEMPOS DE ENTREGA	Normal Hoy Mismo Cero Horas Hábiles Ya mismo
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Servientrega S.A. se guarda el derecho de modificar el alcance de la red operativa de acuerdo con los factores internos y externos que puedan incidir de forma directa o indirecta en la misma. Notificaciones: a través de Correo electrónico para informar al remitente o destinatario el estado de sus envíos en la etapa logística que el cliente seleccione (1correo electrónico incluido en la tarifa) por espacio de 2 meses. Si el cliente requiere correos o SMS adicionales, este servicio se cobrará con la tarifa de e-mensajes o e-masivos <i>*La implementación requiere previo acuerdo con el cliente.</i>		



servientrega

2. AVISOS JUDIALES

Transporte y entrega certificada de documentos que tengan como destinatario una entidad o persona natural, que deba ser notificada mediante un formato de aviso o comunicado judicial, emitido por un juzgado civil de carácter nacional.		
PESO MINIMO		PESO MAXIMO
0.1 Kilogramo		2 kilogramo
DIMENSIONES MINIMO		DIMENSIONES MAXIMO
1 cm ancho x 1 cms largo x 1 cms alto		23 cms ancho x 33 cms largo x 1 cm alto
VALOR MINIMO DECLARADO		VALOR MAXIMO DECLARADO
Canal corporativo: \$5.000		Valor real del producto
CARACTERISTICA S DEL SERVICIO	OTRAS CARACTERISTICAS	
Impreso o escrito con un grosor máximo de 1 cm, amparado por una guía, el cual pueda ser embalado en sobres de tamaño máximo extra-oficio; Para cada envío se realiza el proceso de comparación de cada uno de los envíos o comunicados; garantizando que el contenido de las copias corresponda exactamente a los datos impresos en el original. Proceso que se avala con el cotejo. Las copias comparadas de los avisos judiciales serán distribuidas de la siguiente forma: • Primera copia: se entrega al remitente después de realizado el proceso de comparación. • Segunda copia: Es archivada por Servientrega y permanece disponible, en caso de ser requerida nuevamente por alguno de los entes que intervienen en el proceso. La certificación de entrega y/o devolución se suministra al remitente en el formato definido para el efecto. Servientrega S.A. se guarda el derecho de modificar el alcance de la red operativa de acuerdo con los factores internos y externos que puedan incidir de forma directa o indirecta en la misma.		
FORMAS DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA	Recolección a Domicilio Entrega a Domicilio	TIEMPOS DE ENTREGA Normal



servientrega

MERCANCIA PREMIER

Servicio de recolección, transporte y entrega de paquetes de una sola pieza amparada con una guía independiente.			
CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	PESO MINIMO	PESO MAXIMO	
	0.1 Kilogramo	150 kg según restricciones red operativa	
	DIMENSIONES MINIMO	DIMENSIONES MAXIMO	
	0.5 Cm en cualquiera de sus aristas	Según red operativa. Para envíos bajo la modalidad terrestre las unidades deben tener máximo 2.5 metros por arista y para el caso de envíos bajo la modalidad aérea, las unidades deberán tener máximo 1 metro por arista.	
	VALOR MINIMO DECLARADO	VALOR MAXIMO DECLARADO	
	Canal corporativo: \$5.000	\$ 300.000.000* para valores asegurados superiores a este monto deberá ser acordado previamente con el facilitador comercial.	
		OTRAS CARACTERISTICAS	
	Cada paquete debe ir aparado por una guía.		
FORMAS DE RECOLECCIÓN Y ENTREGA	Recolección a Domicilio		Normal
	Entrega a Domicilio	TIEMPOS DE ENTREGA	Hoy Mismo
			Cero Horas Hábiles
	Entrega en Centro de Soluciones		Ya mismo
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	Notificaciones: a través de Correo electrónico y Mensajes de Texto para informar al remitente o destinatario el estado de sus envíos en la etapa logística que el cliente seleccione (1 Mensaje de texto incluido en la tarifa) por espacio de 2 meses, posterior a este periodo los mensajes serán facturados con la tarifa de e-mensajes *La implementación requiere previo acuerdo con el cliente, en caso de requerir más mensajes de texto se debe solicitar el servicio de e-mensajes.		
CONDICIONES DEL SERVICIO	Servientrega S.A. se guarda el derecho de modificar el alcance de la red operativa de acuerdo con los factores internos y externos que puedan incidir de forma directa o indirecta en la misma.		
	Para el tiempo de entrega Hoy mismo y Cero Horas Hábiles cuenta con cobertura especial		
	Para el tiempo de entrega Ya mismo ver términos y condiciones en el capítulo de tiempos de entrega.		



servientrega

CONDICIONES COMERCIALES PARA SOLUCIONES INTEGRALES DE MERCANCÍAS, DOCUMENTOS Y LOGÍSTICA DE ALTO VALOR

Condiciones Generales

- ✓ Es responsabilidad del cliente garantizar el completo y correcto diligenciamiento de las guías en todos los campos habilitados, principalmente en los que se refiere a valor declarado, datos del destinatario, pesos y medidas. En caso de que esta documentación no cumpla las exigencias establecidas, no se garantizará los niveles de servicio ofertados. Cualquier reclamo por diferencias en pesos y medidas no se tendrá en cuenta si las guías no están diligenciadas correctamente.
- ✓ La administración y los costos ocasionados por el manejo de las guías durante y después de las relaciones comerciales con Servientrega, son responsabilidad del cliente. y serán facturados por Servientrega a conformidad de acuerdo con los ciclos de facturación acordados entre las partes y a los cortes expuestos en la presente oferta de valor en el ítem ciclos de facturación.
- ✓ El valor indemnizable del envío será el valor declarado en la guía o remesa terrestre de carga. (De acuerdo con la factura de compra o manifiesto de importación).
- ✓ En caso de siniestro por Averías, Expoliaciones o Faltantes y de donde no se efectúe la entrega verificada por las partes, el destinatario deberá notificar a Servientrega dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega.
- ✓ La ley 1369 del 2009 indica cada uno de los derechos y deberes de los usuarios de Mensajería expresa.
- ✓ **Sistema de información:** Sisclinet, la instalación del software es obligatoria y será activada de manera inmediata desde la vinculación del cliente, así mismo se deberá asegurar el correcto diligenciamiento de todos los campos para permitir que el sistema liquide previamente el costo del envío.
- ✓ Servientrega S.A. se guarda el derecho de modificar el alcance de la red operativa de acuerdo con los factores internos y externos que puedan incidir de forma directa o indirecta en la misma.
- ✓ **Activos fijos en calidad de préstamo:** Para los casos en donde se tengan activos fijos asignados al cliente en calidad de préstamo por parte de Servientrega, el cliente deberá:
 - Dar un uso adecuado, a los activos fijos asignados en calidad de préstamo.
 - En caso de presentarse alguna novedad con los activos fijos asignados en calidad de préstamo, el cliente solicitará mantenimiento oportuno a través del personal asignado por parte de Servientrega.
 - Asegurará que los activos sean de uso exclusivo para las actividades pactadas con Servientrega.
- ✓ **Ciclos de Facturación:** Se facturará tres cortes los días 10, 20, y 28 de cada mes. Si el cliente requiere una sola factura por servicio esta se le generará en el corte del día 28, el cliente deberá recibir las facturas hasta el último día hábil del mes, no se aceptan ciclos de facturación mes vencido, ya que por normas internacionales Niif y por el concepto de la DIAN 048202 del 4 de agosto del 2004, los servicios se deberán facturar el mismo mes de la prestación del servicio.
- ✓ **Modalidad de Pago:** Crédito máximo a 15 días Calendario.



servientrega

- ✓ Una vez emitida la factura de acuerdo con la ley 1231 art 2 después de 10 días calendario se dará por aceptada, si existen diferencias éstas se manejarán por medio de nota crédito.
- ✓ El descuento a pie de factura aplica únicamente cuando se cumplan los volúmenes o niveles de facturación previamente acordados y en el producto establecido en la negociación.
- ✓ Servientrega se reserva la potestad de cobrar intereses de mora a la tasa máxima legal permitida, en los eventos en los que no se pague la factura de manera oportuna.
- ✓ No se aceptará reclamación de novedades en la facturación mayor a dos meses a partir de la fecha de radicación de la factura.
- ✓ Para los clientes que manejan una cuenta crédito, se ha definido una facturación mínima mensual en la mezcla de productos, mayor o igual (1SMLMV).
- ✓ **Vigencia de la oferta:** Tres (3) meses a partir de su presentación. Ésta se dará por aceptada, una vez esté firmada y sellada.
- ✓ **Condiciones económicas:** Las presentes condiciones comerciales tienen vigencia hasta dd/mm/aa. Fecha en la cual se generará una variación de tarifas determinada por los indicadores macroeconómicos del país. Teniendo en cuenta que la solución documento masivo se encuentre regulado bajo ley 1369 la variación de tarifas será igual al incremento del salario mínimo; este incremento se generará a partir del 1 del mes de Enero del próximo año y los años subsiguientes, de igual forma la solución CSIC (Centro de soluciones Incompany) tendrá una afectación según incremento del salario mínimo.
- ✓ Si el cliente es Certificado deberá garantizar al 100% cumplir los requisitos establecidos para este manejo.
- ✓ Los documentos de transporte (guía o remesa de transporte) que amparen la mercancía transportada conforme al presente documento, se entiende como extensión del mismo, y el contenido de las mismas tendrán el efecto en ellos contemplado.
- ✓ Pagar la tarifa que genere la reexpedición previamente autorizada, de los envíos a distinto lugar del inicialmente indicado.
- ✓ Esta oferta comercial solo contempla 2 intentos de entrega y no contempla entregas veredales.
- ✓ Se cobrará el 100% del flete por concepto de devoluciones por las causales relacionadas a novedades operativas del cliente

ACUERDOS ESPECIALES



servientrega

***6 CONDICIONES GENERALES**

Solución de conflictos

- ✓ Las diferencias que surjan en la ejecución, cumplimiento, liquidación, responsabilidad contractual o extracontractual de este documento serán sometidas a la decisión de árbitros así: Uno nombrado por cada una de las partes y un tercero por la Cámara de Comercio de Bogotá, República de Colombia. Este tribunal sesionará en la ciudad de Bogotá, no podrá demorar su fallo más de noventa días, su decisión será en derecho, constituirá requisito de legitimación en la cláusula para iniciar las acciones judiciales, y prestará mérito de excepción de cosa juzgada procesal oponible, siempre y cuando, la haya cumplido conforme a su contenido.

Protección de datos personales

- ✓ Manifiesto que he sido informado sobre la finalidad y tratamiento de datos personales y se me ha comunicado el derecho de solicitar, conocer actualizar y rectificar mis datos personales de conformidad con la ley 1581 de 2013 y demás normas concordantes.
- ✓ Los datos personales recolectados serán utilizados únicamente para el fin establecido en el presente documento.

Recomendaciones para el éxito de sus operaciones

- ✓ REPORTAR PRONOSTICOS Y PROYECCIONES Se realizará de forma periódica y para fechas o temporadas específicas, con el objetivo de no afectar la prestación del servicio, así como la planeación operativa de Servientrega para ajustar las actividades necesarias en el ciclo logístico.
- ✓ Utilice sobres, cajas o bolsas de seguridad nuevas para realizar los envíos.
- ✓ Retire cualquier adhesivo adicional al envío que va a despachar que contenga información que pueda confundir a la entrega de los envíos.
- ✓ De instrucciones al personal encargado de entregar los envíos para tenerlos listos en el horario establecido con la finalidad de no retrasar la operación.
- ✓ Maneje en lo posible Cinta de Seguridad de su compañía, administre este recurso de manera eficiente de forma que garantice el manejo exclusivo por parte de su organización o de personas que la manipulen bajo su autorización.
- ✓ No despache dos sobres, cajas y/o bolsas adheridas con cinta y una sola guía, recuerde que legalmente una guía ampara únicamente una unidad de empaque y nuestros auxiliares tienen instrucción de no recibirlos.
- ✓ Informe a los destinatarios de sus envíos que inspeccionen el estado del empaque a la hora de la entrega. De encontrar cualquier anomalía en el empaque o en la cinta de seguridad, debe solicitar que se abra el envío y se realice el inventario del contenido en presencia de nuestro colaborador, dejando constancia por escrito en la guía de alguna novedad; después de que se reciba el envío, no se aceptarán reclamaciones, por cuanto nadie adicional al destinatario del envío puede validar el contenido del envío, su estado o faltante del mismo.



servientrega

- ✓ Si su Departamento de Seguridad, dispone de algún dispositivo para el acompañamiento a nuestro vehículo, éste debe ser coordinando previamente con nuestro proceso de Seguridad, con el fin de evitar lamentables malentendidos entre escoltas o con la Fuerza Pública.
- ✓ Es responsabilidad del remitente declarar el 100% del valor de los envíos, esto permitirá que en caso de un siniestro se le indemnice de acuerdo con su valor real, evitando pérdidas financieras a su compañía.
- ✓ En caso de pérdida o siniestro parcial, de un despacho respaldado por una sola remesa terrestre de carga con varias unidades a un mismo destinatario; Servientrega indemnizará proporcionalmente dividiendo el número de unidades sobre el valor declarado para determinar el valor por unidad. Si una de las unidades del total del despacho vale proporcionalmente más que las otras unidades, sugerimos generar una remesa terrestre de carga por esta unidad.
- ✓ Debe tener en cuenta que para envíos superiores a 150 Kilogramos se debe suministrar los mecanismos en la recolección y distribución de la mercancía. Es importante tener en cuenta que dichos envíos solo podrán ser enviados a ciudades en donde se cuente con grúa u otro mecanismo para realizar el procesamiento. Para envíos aéreos se deberá coordinar los envíos cuando superen los 50kg. Si SERVIENTREGA presta los servicios para manejo de esta carga, se le facturará de forma adicional al cliente.
- ✓ Siempre que despache equipos de tecnología o importados, adjunte los documentos de importación con el fin de presentarlos a las autoridades en caso de alguna inspección y así evitar la aprensión.

Restricciones de contenido

Los tipos de contenido y restricciones que se nombran a continuación no podrán ser movilizados teniendo en cuenta lo establecido por la Legislación Colombiana Decreto 1609 de 2002 "Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de Mercancías peligrosas por carretera" o institución pertinente:

POR SU NATURALEZA

- ✓ Objetos que por su contenido puedan ocasionar daños a los colaboradores o deteriorar los demás envíos.
- ✓ Materiales peligrosos, contaminantes, inflamables o explosivos.
- ✓ Combustibles.
- ✓ Bienes que deban conservarse bajo refrigeración, congelación o calefacción y su conservación sea superior a 24 horas.
- ✓ Gases comprimidos o venenosos.
- ✓ Cilindros de gas.
- ✓ Refrigerantes.
- ✓ Material Radioactivo
- ✓ Sustancias infecciosas, corrosivas o venenosas, materias grasas, polvos colorantes y otras materias similares.
- ✓ Desechos orgánicos y hospitalarios.
- ✓ Oxidantes.
- ✓ Peróxidos orgánicos e industriales.
- ✓ Catalizadores.
- ✓ Pigmentos químicos y plásticos.
- ✓ Pinturas.

POR SU VALOR



servientrega

- ✓ Metales preciosos en barra o en polvo.
- ✓ Dinero en efectivo y otros objetos de valor, tales como monedas, platino, oro y plata manufacturada o no, billetes representativos de moneda o cualquier otro valor al portador, joyas, piedras finas o cualquier otro objeto precioso.
- ✓ Títulos valores negociables de cualquier naturaleza, cheques en blanco, cheques viajeros.
- ✓ Objetos constitutivos del patrimonio histórico o cultural de Colombia.
- ✓ Antigüedades, obras de arte y demás objetos artísticos.

POR PROHIBICIÓN LEGAL

- ✓ Material orgánico, plantas, opio, marihuana, cocaína, morfina, heroína o cualquier otro tipo de narcóticos o alucinógenos, excepto los envíos con fines médicos o científicos.
- ✓ Químicos peligrosos, materiales industriales óxidos (IMO), inflamables y combustibles.
- ✓ Animales.
- ✓ Armas, municiones y elementos bélicos de toda especie, o cualquier otro objeto de comercio ilícito.
- ✓ Máquinas para acuñar moneda, o esqueletos para billetes de bancos.

POR CONDICIONES DE EMPAQUE Y EMBALAJE

- ✓ Artículos y elementos frágiles que no estén convenientemente protegidos y empacados.
- ✓ No deben recibirse envíos que tengan abierto su empaque o que vengan en mal estado.

POR CONDICIONES DE MANIPULACIÓN

- ✓ Perfiles en aluminio, madera, hierro o plástico.
- ✓ Tuberías en cualquier tipo de material.
- ✓ Maquinaria industrial cuyo peso sea superior a 150 Kg.
- ✓ Lozas de mármol, pedernales y porcelanas.
- ✓ Baldosas y sanitarios.
- ✓ Aglomerados, formica, triplex y dry wall.
- ✓ Fibra óptica.

RESTRICCIÓN PARA CARCELES

- ✓ El envío debe estar empacado en la caja de Servientrega s.a.
- ✓ Realizarse inventario ORIGINAL en el CDS.
- ✓ Tener en cuenta restricciones de fechas y horarios
- ✓ Tener en cuenta restricciones de ciudad o población origen.

MOVILIZACIÓN FUERA DE CONDICIONES

En caso de realizar una movilización fuera de las condiciones pactadas en esta oferta comercial, se aplicará el cobro con tarifas plenas vigentes del año en curso de acuerdo con la correspondiente solución.